ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.692.370	CONTRATO No.	336-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN-CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	1.Para el mes de agosto se tiene asignada una población total de 53 PR, los cuales el 100% se encuentran activos y participativos dentro de la ruta. 2.De los 53 PR, 3 son mujeres y 50 son hombres. 3.Los PR están distribuidos de la siguiente manera; 4 PR en el municipio de Timbío y 49 en la ciudad de Popayán. 4. De los 53 PR activos, 39 se encuentran vinculados a la empleabilidad de manera formal como escoltas y el restante desarrollan diferentes actividades asociadas a la agricultura, comercio, industria y transporte, entre otros. 5.Actualmente el 100% de la población cuenta con la aplicación del RNR 6. Para el mes de agosto ingresa 1 participantes de grupo territorial 7. Para el mes de agosto se continúa avanzando en la actualización de la matriz de reincorporación. 8. Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	1.Para el mes de agosto se tiene que el 97% de la población se encuentra en reincorporación a largo plazo. 2.Para el mes de agosto se continua en el proceso de diligenciamiento de las preguntas orientadoras, logrando mayor acercamiento con las PR. 3.En el mes de agosto a través de las llamadas telefónicas y atenciones presenciales, se tiene registrada en el SIR el 100% de acciones en relación a sensibilización, primea dosis y dosis completa de la vacuna contra el Covid-19. 4.Se continúa a través de las llamadas y otros medios virtuales, orientando a las PR en el continuo autocuidado y uso de elementos de bioseguridad que permiten prevenir el contagio del Covid-19. 5.Para el mes de agosto se cuenta con 2 PR qua hace parte del programa Camino Diferencial de Vida (Diana Isabel Muñoz y Gerardo Ulcue) 6.En conjunto con el profesional en salud, se logró gestionar tres órdenes de apoyo para un familiar de la PR Yelsin Guillermo Rincón, 7.En conjunto con el profesional en salud se solicitó traslado de EPS de la PR Sebastián llamo y de su grupo familiar se solcito la unificación de salud entre madre e hijo. 8.Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	1.Para el mes de agosto se tiene a 1 PR en reincorporación temprana, actualmente se continua con el proceso de acompañamiento psicosocial y motivación.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	1.Para el mes de agosto, a través de medios virtuales (telefonía, WhatsApp, Teams y presencial) se logró la atención del 100% de la población. 2. Para el mes de agosto junto con la profesional Mayte Scarpetta, se logró formular el proyecto productivo de a PR John Anderzon Manzano. 3. Para el mes de agosto se logró de manera presencial orientar y sensibilizar a 3 PR interesados en sacar sus PP. 4. Actualmente se acompaña a 2 PR en la adquisición de documentos para la formación del PP. 5. Para el mes de agosto se llevó a cabo seguimiento a los PP de las PR Jorge Alexander Mora, Jhon Jairo Castellanos y Héctor Hernan Sánchez
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	1.Para el mes de agosto de manera presencial se acompañó a participantes y familiares a las jornadas de socialización e inicio del proyecto de NNAJ donde se trabajarán habilidades emocionales, arte y cultura, recreación y deporte. 2. Se llevó a cabo registro de bachiller de la PR Héctor Hernan Sanchez y Jair Enrique Acosta 3.Para el mes de agosto se motivó e invitó a las PR en participar de jornadas “dialoguemos de salud” y del conversatorio de vejes y envejecimiento activo.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1.Se acompaña y motiva a familiar de PR vinculado a formación académica a través del modelo tejiendo saberes. 2.A través de medios virtuales se dan a conocer a participantes vacantes de la APE Sena 3.Para el mes de agosto con los 5 PR que presentaran pruebas ICFES se motiva y se acompaña en este proceso.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1.Para el mes de agosto se continua con la población asignada un ejercicio de reconocimiento e identificación de procesos de fortalecimiento comunitarios. 2. Para el mes de agosto se logró vincular a NNAJ de participantes al proyecto donde abordará tres temas fundamentales, habilidades emocionales, arte y cultura y recreación y deporte.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

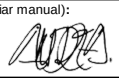
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.692.370	CONTRATO No.	336-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN-CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	1.Para el mes de agosto el 90% de la población fue atendida desde la virtualidad a través de medios telefónicos y WhatsApp y un 10% desde la presencialidad con un promedio de 100 atenciones.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	1. Para el mes de agosto se avanza en un proceso de caracterización para tener mayor conocimiento de los enfoques diferenciales y de género. 2.Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	1.A través de las atenciones virtuales, se continúa motivando a los PR en ofertas de formación para el trabajo y así mismo se dan a conocer las ofertadas por el Sena. 2. A través de medios virtuales se continua con el proceso de publicidad de vacantes de la APE SENA. 3. Se acompaña en el proceso de identificación y formulación de proyectos productivos, siendo a través de las atenciones una motivación constante.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	1.Para el mes de agosto se llevó a cabo un promedio de 82 atenciones virtuales, discriminados de la siguiente manera; código ATEV 899 con 42, Psico_5 con 32, Sost_Ec_1 con 4, Fam_2 con 1, Sal_2 con 2 y presenciales con un promedio de 13 atenciones discriminadas de la siguiente manera; psico_5 con 2; Atev_899 con 5, sost_ec_1 con 3, DIF_ADUL con 2 atenciones. 2. Se realizó ficha de reincorporación y se envió a la asesora correspondiente. 3.Se lleva a cabo la actualización de la matriz de reincorporación en la carpeta compartida. 4. Se registra en el ARPA el seguimiento a las PR que están priorizadas para la vacuna del covid19. 5. Se actualizó en el SIR Dirección de las PR Jorge Alexander Mora, Jose David Rincón, Lidia Esneda Rivas y Pedro Antonio Morano.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	1.Para el mes de agosto se tiene un promedio de 15 planillas psicosocial digitales y 3 planillas en físico. 2. Se llevó a cabo seguimiento a los proyectos productivos de las PR Jorge Alexander Mora, Jhon Jairo Castellanos y Héctor Hernan Sanchez. 3. Se hará entrega de las planillas de atención psicosocial que fueron realizadas de manera presencial.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1.El día lunes 2 de agosto se participó de manera presencial de un espacio de socialización sobre el proyecto de NNAJ. 2.El día 4 de agosto en compañía de la profesional Mayte Scarpetta se llevó a cabo de manera presencial un espacio de orientación vocacional productiva con la participación de 4 PR, donde se logró dar mayor claridad ante sus intereses en relación a sus proyectos productivos. 3.Los días 9 y 10 de agosto se participó de manera presencial de una jornada de salud mental donde se abordaron diferentes temas relacionados con; manejo de emociones, factores desencadenantes, fuentes estresantes y estrategias para manejo de estados como ansiedad, estrés y demás. 4.El día de 11 de agosto se participó de una jornada asociadas a al fortalecimiento de capacidades en enfoque diferencial y de género, donde se enfatizó en enfoque curso de vida. 5.El 12 de agosto se participó de un espacio de socialización del fondo Icetex 6.El 17 de agosto se participó de una jornada de capacitación sobre la firma electrónica para proyecto productivos 7.El día 19 de agosto se participó de un espacio de capacitación orientado A la salud mental y física llamada TAICHI 8.El día 20 de agosto se participó de un espacio de Sensibilización Sistema Integrado de Gestión 9.El día 24 de agosto se participó de un espacio de seguimiento al modelo educativo tejiendo saberes 10El día 24 de agosto se participó de un espacio de acompañamiento misional dirigido por la asesora Edith Realpe
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1.Se realizó cronograma de actividades 2.Se envió listado de los menores que participaran en el proyecto. 3.Se continúa revisando guía de habitabilidad y vivienda 4.Se continua con un proceso de revisión y apropiación de los códigos de la atención y los componentes 5.Se lleva a cabo de manera diaria el registro en la plataforma Alista 6.Se envío ficha de reincorporación 7.Se hace el registro en el ARPA de las personas que reciben la dosis de la vacuna conta el Covid-19.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. 2. Se suministra toda la información relevante a la Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios. 3. Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 4. Se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reintegración y Reincorporación. 5. Para el mes de junio se hizo entrega de exámenes ocupacionales realizados el 17 de diciembre de 2020.

LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/08/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"